REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

Juzgado Primero Laboral Circuito
Itagüí (Antioquia)

Estado Nro. 112

Fecha Estado: 19/10/2020

Nro. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha del Auto	Cuad.
00175 2020	Ordinario	CARLOS MARIO SUAZA BEDOYA	COMPLEMENTOS HUMANOS S.A.S	Auto rechazando demanda Archivar las diligencias, ordenándose la cancelación del registro respectivo.	16/10/2020	
00183 2020	Ordinario	JHON JAIRO MOLINA ARANGO	ENECON S.A.S	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsanar	16/10/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN EN LA FECHA 19/10/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.

MARILYN MONTOYA TEJADA
Secretario(a)